

ACUERDO No. 1078 de 2025
(diciembre 11)

“Por medio del cual se establece el Calendario Académico, Financiero y Administrativo para el Programa de Posgrado Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes para el Semestre A - 2026”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020- Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Acuerdo 028 de del 28 de julio de 2023, creó el Programa de postgrado Especialización en Sindicalismo y Relaciones laborales, con una duración de dos semestres.
4. Que el Consejo Académico de la Universidad del Tolima, mediante Acuerdo 237 de 2025, aprobó el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio de la universidad del Tolima para el Semestre A y B 2026.
5. Que el Comité Curricular de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales en sesión ordinaria de fecha tres (3) de diciembre de 2025, estudió y recomendó la aprobación del calendario académico, financiero y administrativo de la Especialización para el semestre A 2026. Semestre en el cual la primera cohorte cursará el segundo semestre, alineado a lo establecido en el Acuerdo 237 de 2025.
6. Que el Consejo de Facultad en su sesión 073 del 11 de diciembre de 2025, estudió y aprobó el calendario académico y administrativo de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales para el semestre A- 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario administrativo, financiero y académico de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales, para el semestre A 2026 así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE A 2026	
Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales	
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2026
Pago de la matrícula financiera estudiantes antiguos	Desde el 13 de febrero de 2026 al 05 de marzo de 2026
Registro de la matrícula académica en la Plataforma Academusoft	Desde el 14 de febrero 2026 al 06 de marzo de 2026

PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2026
Inducción	06 de marzo de 2026
Inicio de clases	13 de marzo de 2026
Finalización de las Clases	11 de julio de 2026
Ingreso de las calificaciones	Desde el 10 de marzo de 2026 al 17 de julio de 2026
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes	Desde el 10 de marzo de 2026 al 17 de julio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 11 de diciembre de 2025

El Presidente,



JHON JAIRO PEÑA OCAMPO

Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!